

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

El Descanso dominical en Gerona.—Balance Social.—La ley del Candado y la minoría tradicionalista.—Notas políticas.—Bibliografía.—Noticias.

El Descanso dominical en Gerona

Según nos comunicó el Sr. Alcalde, el lunes por la tarde recibió un telefonema del diputado por Vilademuls Sr. Cusi que dice: «Acaba firmarse Real Orden mercado favorable. Hoy saldrá para Gerona.»

Y un telegrama sin firma que dice: «Participo á V. S. se ha despachado expediente concediendo mercado dominical que tenía solicitado esa capital.»

El activo diputado á Cortes por nuestro distrito D. Dalmacio Iglesias envió desde Barcelona el siguiente telefonema, según leemos en *El Norte* dirigido al concejal Sr. Amich: «Concedido mercado dominical como favor especial á mí por Romanones y Ministro. Participelo Ayuntamiento. Espero traslado Real Orden hoy.»

Por fin ha logrado el comercio de Gerona lo que ha tanto tiempo pretendia, que se declarase el mercado tradicional del domingo y con ello pudiesen abrir sus tiendas y comercios los comerciantes todos de la ciudad.

Esta R. O. en parte nos alegra, como satisfará en general á la vecinos de esta ciudad. El motivo plausible, único que encontramos en esa derogación parcial de la ley del Descanso Dominical, que no otra cosa viene á ser la R. O. citada, es que se apoya á nuestro juicio en una base de justicia. Obligar, en efecto, á cerrar los establecimientos á los comerciantes de esta ciudad, y aún no á todos, y dejar que en las poblaciones restantes de la provincia incluso en las que están en contanto inmediato, haga cada cual lo que crea conveniente, burlando la ley y aprovechando en favor suyo los perjuicios del comercio de la capital, nos parece una verdadera infracción del principio de justicia distributiva, que es una de las bases del orden social.

Pero, si por este lado encontramos plausible la R. O., mirada la cuestión en absoluto, apena nuestro ánimo el ver que la Ley del Descanso Dominical votada por las Cortes españolas en 1904 con aplauso de derechas é izquierdas, que apesar de todas sus deficiencias era un paso para el mejoramiento moral y material de la sociedad española, y en especial de las clases proletarias, va cayendo hecha girones por culpa de todos: del Gobierno y de los pueblos. Del Gobierno, porque accediendo, unas veces para ganar unas elecciones, á que se abran las tabernas en domingo, otras veces á los deseos de un cacique y á conveniencias políticas, infringe la ley y coopera el embrutecimiento de nuestro pueblo; y de los pueblos, porque aún las clases directivas y los que por motivos religiosos y morales más debiéramos trabajar para que se cumpliesen con toda exactitud leyes como la á que nos referimos, echamos muchas veces nuestro peso al platillo de la balanza que más perjudica los verdaderos intereses y bienestar de la sociedad.

Debemos tener entendido que el estado político de un pueblo y especialmente en gobierno democrático debe responder al estado social, y que no tenemos derecho á quejarnos de los Gobiernos por sus actos de mala administración, si al llegar el tiempo y la oportunidad, no manifestamos con toda evidencia el deseo de condicionar la libertad dentro de los límites de las leyes divinas y naturales, y como católicos hasta de las leyes eclesiásticas. En este sentido lamentamos la R. O. pues entendemos que los ciudadanos to-

dos, aún los más humildes, como racionales y como cristianos, tienen derecho al Descanso Dominical.

Y ahora que tenemos la pluma en la mano y tratamos la cuestión del Descanso Dominical, no queremos soltarla sin hacer á la Junta local de Reformas Sociales la siguiente pregunta: ¿sabe dicha Junta si existe dentro el primetro del término municipal de esta ciudad alguna fábrica, donde se ha obligado varias veces á trabajar en domingo á los operarios contra su voluntad? Que multa se ha impuesto á esta y á otras infracciones que del Descanso Dominical se han cometido entre nosotros?

Balanza Social

La costumbre practicada en las casas de comercio y fábricas de hacer á fines de año, sus balances al objeto de saber exactamente las ganancias ó pérdidas conseguidas con sus afanes y trabajos, y que aconsejan los místicos que se practique también en la vida del espíritu para corregir defectos, dar alientos y trazar planes y reglas para en adelante, quiere LA REGENERACIÓN seguirla en lo que se refiere á la Acción Social.

Puesto que entre los varios fines que persigue la Revista es el primero y principal dar impulso á las obras sociales, cuyos buenos resultados para la causa católica son asaz públicos para que sean de nadie ignorados, ¿Qué tal le ha ido, pues, á la Acción Social de este Obispado en el presente año, en este año que está dando las últimas boqueadas para echarse en brazos de la muerte y rendir cuentas á la inexorable historia?

Aunque podría ser más elevada la data de las fundaciones hechas y de los frutos cosechados no deja por esto de ser buena y lisonjera.

Pues vemos que la simiente esparcida desde estas páginas de nuestra Revista por esa tierra, por ahí, germinó, arraigó, vino á la luz, creció, cada día ha brotado nuevos pimpollos y ahora presenta por añadidura numerosas yemas á punto de abrir y explotar.

A las múltiples obras existentes, al comenzar este año, en Malgrat, Blanes, Lloret, Riudarenas, Santa Coloma, La Bisbal, San Feliu, Tortellá, etc., etc., deben sumarse el Sindicato y Caja Rural de Verges, el Sindicato de Pineda, la Cooperativa de Olot, y las próximas á fundarse en Torroella, Caldas, Cistella, y la Cooperativa Católica en esta capital. Varias veces declaramos, al ocuparnos del movimiento Social, que la diócesis de Gerona no iría en zaga á las más entusiastas y adelantadas.

Como conocemos á fondo los generosos sentimientos de amor y cristiana caridad que anidan en el corazón del clero de esta diócesis hacia las clases trabajadoras, de ahí que podríamos augurar y prometer el mayor éxito á la acción social, una vez fuera conocida de nuestros compañeros.

Pero la señal más clara de sus progresos y continuo avance es el paso dado en la federación de las obras sociales, en la cual deben entrar pronto todos para conseguir mayores ventajas y reunir en un cuerpo de ejército los partidos que combaten hoy dispersos.

Los Sindicatos de Malgrat, Blanes y Lloret firmaron hace pocos días las bases de la federación para realizar en común las operaciones de compra-venta y cuantas sean necesarias al desarrollo y prosperidad de los mismos.

Esperamos que no se tardará mucho en agrupar á Sindicatos y Cooperativas á fin de cambiarse sus productos y de favorecerse mutuamente como verdadero cuerpo organizado, á la manera que lo hacen los múltiples miembros del nuestro.

Será un hecho, al punto que la Junta de Acción diocesana, quiera llevarla á cabo, por esperarla ansiosos sus fundadores y protectores de obras sociales en sus respectivas parroquias.

Entretanto y mientras no sea convocada una asamblea en esta ciudad para hacer de ella el centro impulsor del movimiento y dirección del mismo, podrán entrar en la federación ya iniciada cuantas entidades lo soliciten y acepten los estatutos.

En cualesquiera naciones como Alemania, Bélgica, Suiza y en Navarra, en donde pulularon las obras sociales, procuraron sus directores darles unidad y mayor fuerza por medio de la federación. La cual se impone en nuestros días, como la Asociación, por tender

las clases sociales á reunirse en sendos grupos á fin de buscar en la suma de las fuerzas lo que por sí solas y separadas no podrían alcanzar.

Esta ligera reseña del movimiento social, desarrollado en este año en nuestra diócesis, no dudamos que causará grata impresión á los amantes de la misma, y que despertará energías y entusiasmos hasta hoy adormecidos por la falta de noticias acerca de estas importantísimas cuestiones.

Pero ahora que tanta luz se ha derramado sobre ellas; ahora que tanto se escribe en periódicos, revistas y folletos; que la Semana Social de Barcelona hizo llegar hasta los últimos puntos de Cataluña el eco de la palabra de insignes campeones de la causa católica; hoy que se ven y palpan las ventajas de la Acción Social; hoy por último, en que confiesan aun los más reacios á ese movimiento, que él es la única palanca capaz de mover á los pueblos y mayormente á las masas obreras, y el más poderoso medio de salvarlas económica, moral y religiosamente, no es posible que nadie se cruce de brazos y que quiera ir rezagado en la rápida marcha que hace el ejército de Cristo.

Adelante, pues, y que las instituciones creadas en nuestra diócesis sean para todos el faro, estrella y norte que nos guíe al combate y luego á la victoria.

Muere el año 1910, pero no morirán los trabajos hechos durante su vida en este mundo; no morirán las instituciones nacidas y desarrolladas á su sombra; no morirán los planes trazados para el porvenir y mucho menos morirán los entusiasmos de esa legión de apóstoles quienes, á trueque de allegar recursos á los pobres trabajadores, de ingerir ideas y sentimientos cristianos en el entendimiento y corazón de los indiferentes y descreídos, y de salvar á los pueblos, no titubean en aceptar trabajos é imponerse costosos sacrificios.

Parécenos que, al dar el moribundo año el último adiós á la sociedad, le dice las siguientes palabras; ¡ay de tí sino fuera la Iglesia; ¡ay de tí si no fueran los ministros de Cristo ¡ay de tí si Dios con su Providencia admirable no hubiese suscitado apóstoles quienes predicando la buena Nueva van á saciar el hambre, apagar

la sed, vestir á la desnudez, y á encubrir con caritativo manto la miseria que se cierne harapíenta sobre la gran familia humana. ¡Ay de tí, que te despeñarías en las simas del Socialismo y Anarquismo, los cuales como monstruos te ahogarían y estrujarían en sus garras.

Te recomiendo oh sociedad, al sacerdote; y á tí, ministro de Cristo á la sociedad; que podréis juntaros en estrecho abrazo y salvaros mutuamente por la benéfica y cristiana Acción Social.

La ley del Candado y la

minoría tradicionalista

LA REGENERACIÓN felicitó por telegrama á la minoría tradicionalista por su noble y energíca actitud en la oposición que ha hecho á la ley del Candado en las Cortes, y se complace en hacerlo de nuevo desde estas páginas. Lo tienen bien merecido esa docena de héroes católicos que llegando á la sesión permanente y luchando veinte horas como unos bravos, y cayendo al fin aplastados, pero no vencidos, ante la fuerza brutal del número, se han hecho admirar por la España católica y hasta por sus mismos adversarios.

Así se lucha, así se vence y así se demuestran dos cosas que yo quiero hacer resaltar. Primero que así solo se hace respetar la verdad y el derecho. Si. La verdad es intransigente por su naturaleza, el derecho es sagrado é inviolable, y los que, llamándose católicos y creyendo que las sociedades religiosas tienen perfecto derecho á existir, sin ninguna clase de restricciones y violencias por parte del poder público, transigen con una ley como la de Canalejas, y con sus debilidades y complacencias dejan indefensas las religiones y dan armas á los gobiernos para que las atropellen, ó demuestran en la práctica que el derecho de asociación religiosa no es una verdad y un derecho, ó que es tan baladí que no vale la pena de defenderlo. Y eso es un crimen de lesa religión. Y no se me diga que la defensa de esa verdad y de ese derecho tan gallardamente

sostenida por los tradicionalistas ha sido á la postre completamente inútil. No es verdad. Canalejas, ayudado por sus borregos de la mayoría y por la debilidad de los conservadores católicos, ha saltado por encima de todo pisando la bandera del derecho sostenida por el abanderado insigne Sr. Mella y por sus valientes compañeros, pero ha saltado como Napoleón y sus ejércitos por los muros de Gerona, contra toda razón, contra toda justicia, solo por la fuerza que se impone y atropella. Mas la bandera no está arriada, la verdad flota, el derecho queda á salvo en la convicción y valentía de esos héroes atropellados; y en el Palacio de Oriente, y en el Vaticano y en la conciencia del católico pueblo español, y en el mundo entero constará que la ley del Candado canalejista es una ley, no nacional, sino de partido, una imposición á nuestras convicciones, un insulto más de los sectarios á la religión de España. Derecho que no se defiende, no tiene razón de derecho, derecho que defendido se atropella, es más derecho y resplandece con más vivos destellos á los ojos de toda persona honrada.

Hora era ya de presenciar gallardías semejantes en el campo de la tradición. Fuera debilidades que atrofian, que deshonoran, que son la muerte de las convicciones hondas y de los pueblos imbéciles. La verdad y el derecho requieren en España Mellas y minorías como la tradicionalista, con minorías como la conservadora, con católicos de su catolicismo débil y acomodaticio solo se vá al turrón que se reparte en los ministerios, jamás á las actitudes heroicas, cristianas y varoniles que exige en nuestros tiempos la lucha religiosa y la salvación de la patria.

Y de ahí, y es la segunda cosa que deseo hacer resaltar, que está demostrado hasta la saciedad que, aunque hay muchos católicos políticos, los verdaderos católicos en la práctica son los tradicionalistas. Esos lo son siempre, lo son en todo, lo son hasta la heroicidad y hasta el sacrificio.

Los conservadores y el Sr. Maura que en la última etapa de su gobierno se habían conquistado muchas simpatías por su energía y algunos actos muy dignos de aplauso, en esta ocasión ha hecho un papel tristísimo, verdaderamente lamentable. Es un error y una debilidad que pagarán muy cara. Canalejas irá mas allá, impulsa-

do sino por convicciones personales, por la fuerza de la revolución, España irá descendiendo al precipicio, y cuando el partido conservador llame á salvarla del cataclismo y Maura adopte una posición gallarda, muchos católicos no le escucharán y, aunque no sea verdad, las masas tradicionalistas juzgarán que es histrionismo puro, y que su voz y sus actitudes no responden á convicciones netamente católicas y españolas.

Los tradicionalistas, si tienen algún defecto político, es por exceso de convicción católica. Las debilidades conservadoras ponen de manifiesto que no sienten con fuerza la verdad religiosa, y hoy sin convicciones arraigadas y heroicas no es posible regenerar á España ni salvarla.

Notas políticas

El debate sobre la pésima administración del Ayuntamiento radical de Barcelona y la aprobación definitiva de la ley del *candado* han sido el epílogo de esta primera etapa parlamentaria de la actual situación política. El final, algo inesperado en sus últimos detalles, de la interpelación que iniciara brillantemente el joven diputado por Santa Coloma de Farnés, Sr. Ventosa y Calvell, justifica el que insistamos sobre ella, ya que la consideramos de trascendencia suma para la estabilidad de los factores que integran nuestra política nacional.

Tres resultados, á cual más evidentes, resurgen de aquella discusión de hoy en más histórica. Es el primero, la ineptitud, —el diccionario y el Código penal emplearían otro palabra ser más exactos, —de nuestras democracias para lo que signifique obra de gobierno y administración y la facilidad con que olvidan traducir en bienhechora realidad los ensueños con que ilusionan las cándidas masas que escuchan absortas su palabra cálida é idealista; la obra nefasta, en segundo lugar, consentida y permitida, cuando no estimulada, por nuestros gobiernos monárquicos, auxiliando secretamente al Sr. Lerroux y haciéndole en algunos momentos único y exclu-

sivo agente del Poder central en Cataluña, creyendo equivocadamente que era aquí el más ferviente apóstol de un españolismo sin tacha y el freno más seguro para impedir que nuestras masas republicanas y socialistas laboraran resueltamente contra el régimen imperante, pues, aparte no ser verdad el primer extremo, ya que de sentimiento separatista aquí no existe otro que el supuesto ó creado por la prensa del *trust* ó la acción de los malos gobiernos, tampoco ha podido obtenerse el gubernamentalismo y cordura de los elementos radicales como lo prueba la semana famosa de Julio de 1909 y la acción violenta del lerrouxismo, de los cuales se ha proclamado cínicamente admirador y maestro el *insigne* caudillo, cabiendo, además, la posibilidad, y aquí está el peligro de emplear armas de tal naturaleza, de que cerebros poco acostumbrados á la serenidad y al frío análisis, confundiendo y juzgando de la bondad de la doctrina por la del sacerdote que la predica, piense mal del sistema y de la causa sacratísima de la Patria, viendo que el apologista y el emisario calificado es un agente prevaricador y digno de merecer una infamante *depuración*.

Finalmente, el último resultado del ruidoso debate importa, á nuestro entender, la disolución del conglomerado republicano-socialista, pues, separado el grupo radical por un acto de energía que honra á los Sres. Azcarate é Iglesias, quedan los restantes formando la *élite* del partido, es verdad, pero sin las masas que forman el *servorum pecus* del lerrouxismo, partido eminentemente personalista y adorador de un hombre y de un nombre.

¡Lástima que á esta trascendente descalificación del Sr. Lerroux, de la cual hemos de alegrarnos todos los hombres honrados, no siga una política seria y conforme á nuestras necesidades por parte del Sr. Canalejas para aunar patrióticos esfuerzos y elevadas miras de reconstitución nacional.

La *ley del Candado* y su ya no disimulada connivencia con las izquierdas le acreditan de gobernante *peligroso*, según acertada frase de Mella, y son el más seguro obstáculo para llegar á aquel deseable y deseado resultado.

Bibliografía

Manual del Catequista Católico, un elegante tomo en 4.º menor, con XXIV 776 páginas, por D. G. Perardi, Presbítero; explicación literal con ejemplos del *Catecismo Breve*, prescrito por Su Santidad el Papa Pío X á la provincia eclesiástica de Roma y aconsejado á todas las diócesis del mundo, traducción de la cuarta edición italiana por el P. Enrique Portillo, de la Compañía de Jesús; 4 pesetas en rústica y 5 en tela inglesa. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fe*, Plaza de Santo Domingo, 14.

El *Manual del Catequista Católico*, por D. G. Perardi, Presbítero, ha tenido en su original italiano un éxito extraordinario. El Sumo Pontífice Pío X, en carta autógrafa congratulatoria al autor, le dice cuánto desea, «que para bien de las almas se extienda difusamente el *Manual del Catequista Católico*». Los deseos del Papa se han cumplido. En poco más de tres años ha sido menester publicar cuatro numerosas ediciones para responder á la aceptación del público. Es que se trata de un libro muy oportuno que agradecerán cuantos quieran aprovecharse de él, según indica el Sr. Obispo de Città di Castello, y «muy útil por la copiosa multitud de explicaciones, consejos y ejemplos que servirán de gran auxilio á los párrocos y á los maestros que enseñan la doctrina cristiana» (Svampa, Card. Arz. de Bolonia), y «Ya que corresponde tan justamente á los deseos del Padre Santo en la explicación del *Catecismo Breve* prescrito por Su Santidad á las diócesis de la provincia romana» (G. Card. Arzob. de Nápoles).

El método es muy acertado.

«El ilustre autor, escribe la *Civiltá Cattolica*, sigue paso á paso el *Catecismo Breve* impuesto por el Papa, haciendo á cada una de las preguntas y respuestas un comentario, ordinariamente sucinto, suficiente, sin embargo, á declarar las verdades enunciadas apenas en las respuestas del *Catecismo*, á prevenir las dudas, á soltar las dificultades más obvias y á demostrar la trabazón de las creencias y deberes cristianos, añadiendo en cada pregunta ejemplos, que la confirman y la impriman mejor en el ánimo de los niños. Estos ejemplos, que son numerosísimos, están tomados con prudente discernimiento de la Sagrada Escritura, de la His-

toría Eclesiástica, de las obras de los Padres y de los mejores escritores; esto basta para el fin que el catequista se propone, no siendo su trabajo de crítica histórica.»

Un gran artista, por Saj. Un elegante tomo en 8.º con 336 páginas. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14, bajo, Madrid. 2'50 pesetas en rústica y 3'50 en tela inglesa.

Basta el nombre del autor para presentación de la obra. ¿Quién no conoce al escritor ameno, interesante, castizo de las *Intenciones* del Apostolado de la Oración, de *Una celebridad desconocida* ó de *Un feminismo aceptable*? ¿Quién no se ha deleitado con el gracejo inimitable de la *Europa salvaje* ó con alguna de las composiciones poéticas, líricas ó dramáticas del P. Alarcón, ora delicadas, ora vigorosas, siempre sentidas é inspiradas?

Lo que muchos tal vez ignoran es que el poeta y prosista famoso es también músico y músico de profesión, discípulo predilecto y amigo íntimo del incomparable Monasterio, quien no podrá quejarse, como tantos otros artistas, de no haber tenido una pluma que consagrara su nombre á la inmortalidad.

Porque esta es la obra que anunciamos publicada antes por artículos en la revista *Razón y Fe*: un monumento á la memoria del gran artista levantado por otro artista y no con materiales de acarreo, sino propios y como nacidos en su casa; porque el P. Alarcón fué testigo de mucho de lo que refiere, fuera de que tuvo á su disposición abundantes cartas, documentos y datos auténticos, de nadie conocidos. No es, pues, extraño que haya dado novedad y variedad á su relato, émulo de las novelas más interesantes por su amenidad y superior á ellas por la verdad de la historia, por lo sano y limpio de la narración y por elevar el alma á las regiones ideales de la belleza con la contemplación de ese *gran artista*, á cuya música estremada *el alma, que en olvido está sumida,*

Traspasa el aire todo
Hasta llegar á la más alta esfera,
Y oye allí otro modo
De no percedera
Música, que es la fuente y la primera.

(FR. LUIS DE LEÓN; oda á Salinas.)

Semprevives, Poesías de Mossen Joan Planas y Felú, Figueres, Imprempta de *La Veu de l'Empordá*. 1910.

Bajo la dirección del ilustrado catedrático del Seminario de Gerona Dr. José Pou, pbro., la importante casa editorial de Figueras *La Veu de l'Empordá*, ha publicado el libro de Poesías del Rdo. D. Juan Planas, párroco que fué de Figueras, titulado *Semprevives*.

Del prólogo, debido á la pluma del citado Profesor copiamos lo siguiente: «Escriurer, en moment felís, qualque bonicoya poesia son molts els qui poden ferho, però produhir abundosament inspirades composicions, difundir arreu flayrosos perfúms de bellesa literaria, vessar á dolls les dolceses de la vera poesia, es cosa á molts poch concedida, es tasca gloriosa reservada als veritables poetes com ho era, y de cap de brot, el malaguanyat Mossen Planas.»

El retrato del autor, en hermosa litografía, adorna el libro.

NOTICIAS

A todos nuestros amigos y lectores deseamos un feliz y próspero año nuevo, que esperamos será fecundo en obras, en el campo de acción social católica.

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de San Lucas; por la tarde se reserva á las seis.

TELEGRAMA.—LA REGENERACIÓN expidió el siguiente, á la minoría tradicionalista.

«Dalmacio Iglesias—Congreso—Madrid—REGENERACIÓN, revista Gerona, felicita minoría tradicionalista enérgica campaña contra ley Cándido.»

ACCIDENTE DESGRACIADO.—Leemos en nuestro colega *La Veu de l'Empordá*:

«Tot sovint hi ha insoburdinacions entre la bona gent que hi ha allotjada per lo qual no 'n doném compte per ser ja de cada dia. Mes anit va succeirhi mes gran avalot ab motiu de la fugida intentada per alguns presos, haventse vist obligats els centinelles á disparar els maüers, lo grant donar mort al pres que s' escapaba, y á causa de la fosca de la nit va resultarne un' altre greu desgracia. Anaven dos patrulles de soldats resseguint els fossos del Castell, quan un cabo y dos soldats que s' havían avanssat foren presos per presidaris y reberen tants greus ferides que de

moment causaren la mort al primer, excèlent cabo que havia fet tota la guerra de Melilla. Un altra ganga de les que devém al Presiri, y de les condicions de seguritat que ofereix ja 'n parlarém, mes endebades, com sempre.»

DIGNO DE ALABANZA.—El diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, D. Julio Fournier votó contra el proyecto de ley del «Candado». Reciba nuestra felicitación por haber atemperados los actos, á sus convicciones religiosas.

TÚNEL.—Ha quedado ya completamente terminado el túnel del «Coll d'en Bas» que es la obra más importante del ferrocarril de Gerona á Olot.

HOMENAJE.—D. Enrique Prat de la Riba, ha sido honrado con el homenaje de admiración y simpatía que se organizó con motivo de la campaña hecha contra el ilustre Presidente de la Diputación de Barcelona. Le ha sido entregado un ejemplar, lujosamente encuadernado, encerrado en un artístico estuche, de la edición costeada por suscripción popular, de su obra «La Nacionalitat Catalana».

El acto tuvo carácter íntimo por voluntad expresa del Sr. Prat de la Riba, pronunciando discursos los Sres. Maragall, Rubió y Lluch, y Prat de la Riba.

En la *Lliga* se celebró después una solemne sesión en honor del mismo, presidida por el Sr. Abadal.

Abierta la sesión, el señor Tallada dijo que el acto que se celebraba era la terminación del homenaje dedicado al señor Prat de la Riba, trazando luego la semblanza de éste elogiando su labor y haciendo consideraciones sobre su personalidad bajo diferentes aspectos.

El señor Bofill y Matas leyó un trabajo estudiando al señor Prat de la Riba como propulsor de la cultura catalana, afirmando que en este sentido el señor Prat es más superior que considerado como político.

Reseñó la labor efectuada por aquél desde la presidencia de la Diputación.

Estudió el «barcelonismo» de Prat de la Riba, su amor á la industria y al Comercio de Cataluña, y su criterio artístico y las ideas militaristas del mismo y por fin la obra de cultura personal del señor Prat de la Riba.

El señor Abadal hizo presente que no iba á manifiestar la *Lliga* Regionalista su adhesión al homenaje que se celebraba, porque siendo la Juventud Nacionalista la organizadora del acto y formando aquella parte integrante de la *Lliga*, claro es que ésta podía considerarse también como organizadora del homenaje.

En la fiesta hubo verdadero entusiasmo, siendo muy aplaudidos los discursos.

PONENCIA.—Ha sido encomendada al Sr. Marqués de Camps la ponencia del tema «Bosques» del Congreso internacional de agricultura que se celebrará en Madrid en los primeros días de mayo del año actual.

Asimismo tiene encomendada la ponencia del tema sobre «Bosques en general», del próximo Congreso de la Federación Agrícola Catalana-Balear que se celebrará en nuestra ciudad el año próximo.

EL EX-EMPERADOR.—La llegada del señor Lerroux á Barcelona, en tren especial, fué un fracaso. Lo confesó uno de sus borregos seguidores con esta expresión gráfica: «Somos menos que otras veces, pero gritamos más.»

NECROLOGÍA.—Ha fallecido el Rdo. D. Ramón Monianer, vicario de Salt, después de larga y penosa enfermedad, durante la cual recibió varias veces la santa eucaristía.

Reciba su hermano y demás familia nuestro pésame, y suplicamos á nuestros amigos una oración por el alma del finado. R. I. P.

DISCURSO.—Hemos recibido el hermoso discurso de D. Vicente Carbó y Oliveras, titulado «La Patria per María», pronunciado en la solemne velada que en honor de la Virgen se celebró en la Juventud Tradicionalista de Olot el día 8 del presente.

NOMBRAMIENTO.—El Ilmo. Sr. Obispo se ha servido nombrar al reverendo D. Pedro Remonet para el cargo de coadjutor del Cura-párroco de Barguñá,

LA REAL ORDEN TAN ESPERADA.—En la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento, se dió lectura á una comunicación del Gobernador Civil, dando traslado de la R. O. reconociendo el mercado dominical, bajo la base de que será solo por la mañana, y se compensará á los dependientes las horas de ocupación que exija el mercado del domingo.

ANUNCIO.—En el presente número va incluido un anuncio de la importante casa editorial Herederos de la Viuda Pla, Barcelona.

REUNIÓN.—Ha tenido lugar una reunión general en el local de la «Unión Gremial» para tratar de diferentes asuntos relacionados con el resultado de los recursos interpuestos contra algunos acuerdos del Ayuntamiento y contra el presupuesto.

PRESIDENTES DE MESA.—Por la Junta municipal del Censo electoral han sido designados los siguientes electores para presidir las mesas de esta Ciudad en el próximo bienio;

Distrito 1.º, Sección 1.ª, Presidente, don José Cendra; Suplente, don Joaquín Llistosella; Sección 2.ª, P. don Pedro Malloí Batlle y S. don Narciso Llapart Serradell; Sección 3.ª P. don Eduardo Noguer Batlle; S. don Pedro Llinás Ribas.

Distrito 2.º. Sección 1.ª P. don Francisco de P. Massa y S. don Simeón Hernandez. Sección 2.ª, P. don José Martí Burch y S. don Francisco Llena.

Distrito 3.º, Sección 1.ª, P. don José Norat y S. don Narciso Llach; Sección 2.ª P. don Francisco de A. Miralles y S. Rdo. don Florencio Lleó; Sección 3.ª P. don Rafael Masó Pagés y S. don Ramón Galvany.

Dístrito 4.º P. don Teófilo Martínez y S. don Juan Llossas.

FUNCIÓN DRAMÁTICA EXTRAORDINARIA.—Tendrá lugar mañana domingo en la Asociación obrera La Amistad, á beneficio del primer actor don F. Grassot. Se pondrá en escena «El calvari de la vida», y «Demá 'm caso». A las nueve de la noche.

ALMANAQUE.—Acaba de aparecer el Almanaque ilustrado de *El Social* para 1911.

Las mejores plumas del campo social han colaborado en su texto y los más inspirados artistas, dibujantes y caricaturistas han aportado al mismo su concurso. Educación social y arte, son los ideales perseguidos por el Volksverein español en esta obra, que constituye el primer Almanaque Social de España; y otras características sobresalen lo mismo en el texto que en la sección de anuncios. La portada, llamativa y elegante, está tirada á cuatro tintas.

El Almanaque es hermosísimo y le auguramos brillante acogida por parte del público español. Se vende en la Acción Social Popular, Duque de la Victoria, 12, Barcelona, y en todas las librerías al ínfimo precio de 50 céntimos.

OBRA NUEVA **El Huracán de mi vida**

por SEBASTIAN M.^a DE LUQUE

Prológo del muy ilustre Sr. D. Agustín Rodríguez.—Epílogo de González Ludeña, y un autógrafo de S. S. Pío X, bendición y censura del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Ilustraciones de los ilustres pintores hermanos Zubiarre y Soriano Fort.

Precio sin certificar: 3'50 pesetas.

Depósito general: CALLE DE LA PRINCESA, 8, bajo.—MADRID.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Sombrerería de JOSÉ PRADAS

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades. — Se hacen toda clase de gorras de uniforme. — Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos. — Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18.--GERONA

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

JUAN PAGÉS

Galle de Figuerola, 25.--GERONA.

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura.

Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.

Ebanistería y Sillería

— DE —

ENRIQUE ADROHER

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.